



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Tarjeta Informativa Núm. 0100/2022

TARJETA INFORMATIVA

Toluca, Estado de México, 29 de agosto de 2022.- En relación a las declaraciones vertidas sobre los hechos suscitados en la delegación San Andrés Cuexcontitlán el pasado 24 de agosto, se informa que elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección de Toluca acudieron a un domicilio en la comunidad referida para dar atención al ordenamiento de una Jueza de lo familiar del Poder Judicial del Estado de México, en el que vía oficio, solicitó proporcionar elementos policiacos necesarios para llevar a cabo una diligencia de requerimiento de entrega de un menor.

Por lo tanto, dando cumplimiento al mismo y con respeto irrestricto a la ley, a las 9:10 horas, los policías se dieron cita en el domicilio indicado a bordo de una unidad debidamente identificada, donde se entrevistaron con la notificadora al frente de la diligencia.

Sin embargo, los elementos fueron recibidos con violencia por parte de la familia de la menor, por lo que solicitaron refuerzos, acudiendo cuatro unidades más con ocho policías para tratar de restaurar el orden en el lugar.

A las 10:00 horas, los uniformados se retiraron del domicilio y acompañaron a las personas involucradas al Juzgado Familiar ubicado en avenida Dr. Nicolás San Juan, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, donde la menor fue entregada a su madre.

Asimismo, se informó sobre las lesiones causadas a los elementos y los daños materiales en las unidades generando el folio correspondiente.

El gobierno municipal de Toluca reitera a la población que las y los policías están para servir a las familias de la ciudad capital, por lo que en caso de considerar que comenten algún tipo de abuso u omisión, se invita a los involucrados a realizar las denuncias ante las instancias correspondientes.